



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO

6028 /
EDUCACION

VALLENAR,

17 NOV. 2014

VISTOS

- 1.- Mem.N°0381 del 02 de Septiembre del 2014, Encargado Tesorería DAEM.
- 2.- Subvención Integración 2014 y la continuidad de los proceso administrativos internos.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

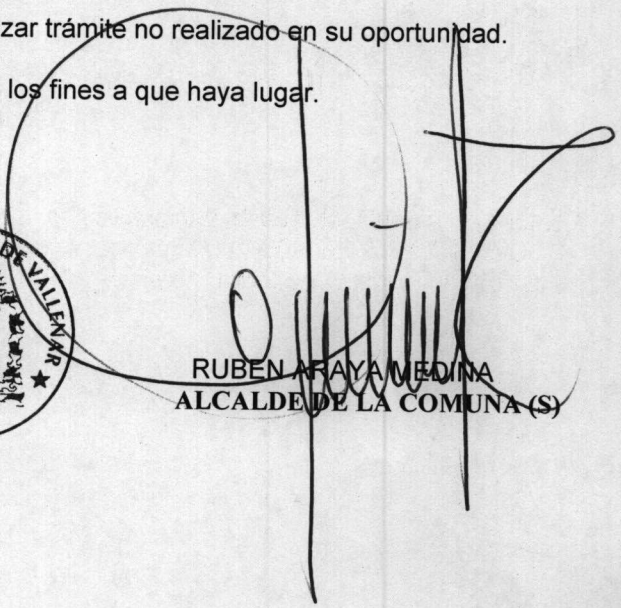
DECRETO

- 1.- Procédase a realizar transferencia de fondos vía office banking desde la Cuenta Corriente 196018-0, IMV FONDOS EDUCACION hacia la cuenta corriente N°6209565-2 IMV FONDOS INTEGRACIÓN, por un monto de \$77.203.887.- (Setenta y siete millones doscientos tres mil ochocientos ochenta y siete pesos)
- 2.- Déjese establecido que se procede a esta transferencia de acuerdo a lo solicitado en el Mem.N°0381 del 02 de Septiembre del 2014, emitido por el Tesorero DAEM.
- 3.- Se dicta este Decreto con esta fecha para regularizar trámite no realizado en su oportunidad.
- 4.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Of. partes Municipal ✓
- Dirección Control Municipal
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaría Finanzas D.A.E.M.

RAM/NFR/OTR/CGL/tpgm